

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y normativa complementaria, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “**NH**” o “la **Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en el día de hoy ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el nombramiento por cooptación de D. José María Sagardoy Llonis como Consejero de la Sociedad, con la calificación de Independiente. El nombramiento del Sr. Sagardoy Llonis se someterá a ratificación por la próxima Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado el nombramiento de D. José María Sagardoy Llonis como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, habiendo sido designado Presidente de la misma.

Madrid, 22 marzo de 2017

Carlos Ulecia
Secretario General